

*Autoritarismo, democracia y neoconservadurismo.
La cultura política argentina al fin de milenio*

*María de los Ángeles Yannuzzi¹
Universidad Nacional de Rosario, Argentina*

A partir de la larga tradición de golpes de estado que caracterizara a la Argentina durante el siglo XX se fue desarrollando, en los hechos, un sistema político *sui generis*, en el que las Fuerzas Armadas terminaron instituyéndose como *reaseguro último de la gobernabilidad*. Este rol de controlador final del juego político nunca fue realmente cuestionado por la sociedad hasta la constitución del gobierno democrático a fines de 1983. Por el contrario, durante mucho tiempo predominó en la clase política una *lógica de aceptación de los hechos consumados*, lógica que permitió convalidar esta alternancia entre gobiernos civiles y militares, con una preponderancia cada vez mayor de estos últimos. Esto significaba que, ante una intervención militar, el mero hecho de detentar el poder se constituía en elemento en sí mismo suficiente para que el usurpador fuera considerado un interlocutor válido con el cual obligadamente había que negociar.

Por eso no puede extrañarnos que tanto desde los partidos políticos como de la sociedad en general no se ofreciera mayor resistencia a la experiencia militar que se iniciaba en marzo de 1976. En realidad, la misma lógica a partir de la cual se organizaron los partidos políticos argentinos llevaba inserta en su seno una instancia de claudicación política que les permitía aceptar, al menos en un primer momento, el cierre de las libertades públicas. Los partidos políticos se caracterizaron, en ese sentido, por dejar de lado cuestiones o reivindicaciones específicamente políticas y democráticas, promoviendo paradójicamente un fuerte antipoliticismo que los llevaba a negar la política como instancia de conciliación de las diferencias. Se trataba de una lógica que acentuaba la reducción de la política a guerra, concepción que por otra parte llevaba necesariamente a valorizar de manera excesiva el problema de la organización, promoviendo incluso su militarización. Este concebir la política como una guerra de posiciones trajo como consecuencia, en muchos casos, que se perdiera el mismo horizonte hacia el cual tender, es decir, que los posicionamientos no pudieran realizarse realmente en función de una

¹ Profesora Titular de Teoría Política de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

opción valorativa que permitiera distinguir enemigos de posibles adversarios incluso circunstanciales. De esta manera, se privilegiaba el poder por el poder mismo, y no como instrumento creador de realidades.

Sin embargo, la última dictadura militar², considerada como la más aberrante de la historia argentina, marcó un punto de inflexión importante en la cultura política argentina. La salida democrática instrumentada a partir de diciembre de 1983, a diferencia de situaciones similares anteriores, puso ya en evidencia la voluntad de constituir un orden democrático que revalorizara los derechos individuales. Si algo se había aprendido de la triste experiencia militar era que se debía construir un régimen político que asegurara de ahí en más su continuidad constitucional. Pero para ello era necesario poder modificar tanto prácticas como creencias arraigadas en una fuerte tradición autoritaria. Por eso, si bien podemos afirmar en este momento en la cultura política argentina que se han producido cambios de gran relevancia para la construcción de un orden democrático, no podemos ignorar que todavía quedan resabios, algunos incluso que llegan a cuestionar seriamente los espacios de libertad y de democracia conseguidos hasta ahora.

La organización partidaria y la secuela de la dictadura

A diferencia de situaciones similares anteriores de recuperación de la democracia, el derrocamiento del «Proceso de Reorganización Nacional» fue más producto del propio colapso ante la derrota de la guerra de Malvinas, que producto de la lucha por parte de la sociedad de las libertades políticas. La resistencia que había comenzado a gestarse tiempo antes se abandonó rápidamente ante el anuncio de la recuperación de las islas hecho por el presidente de facto Galtieri, el 2 de abril de 1982. Pero tampoco podríamos decir que esa resistencia que había comenzado a gestarse tuviera realmente por objeto el derrocamiento inmediato de las Fuerzas Armadas³. En ese sentido, no debemos olvidar que la dictadura militar de 1976, había gozado de un consenso general expectante, compartido incluso por la dirigencia de los partidos mayoritarios de entonces. En ese momento, las Fuerzas Armadas parecían brindar con su sola presencia las condiciones de seguridad individual que no había podido garantizar el derrocado gobierno peronista en su lucha contra la guerrilla.

Pero al reducir este problema a una simple cuestión militar, razón por la cual las Fuerzas Armadas eran las naturalmente idóneas para solucionarlo, los partidos protagonizaban una nueva claudicación política al reconocer implícitamente su incapacidad para buscar una solución pacífica del conflicto. Fue en este contexto en el que la dirigencia partidaria aceptó la suspensión de la actividad política como una «contribución a la paci-

² Esta dictadura militar, que se inició el 24 de marzo de 1976 y terminó con el traspaso del poder a un gobierno democrático en diciembre de 1983, se autodenominó «Proceso de Reorganización Nacional».

³ No es que no se reclamara el traspaso del poder a los civiles. Por el contrario, esto siempre estaba presente en el discurso partidario. Sin embargo, dicho traspaso se pensaba, desde los partidos políticos, como algo mediato, debiéndose producir antes un gobierno de transición en el que civiles y militares compartieran el poder.

ficación interior»⁴. Por eso, sobre todo durante los dos primeros años de dictadura —en verdad los años en los que se produjeron la mayor cantidad de desapariciones y detenciones— no se registra ninguna oposición importante por parte de los partidos políticos. Por el contrario, se produjo una aceptación bastante generalizada del rol extra-institucional de los militares en lo que se llamó el exterminio de la subversión.

Sin embargo, este consenso no se hizo extensivo a la política económica que se instrumentará durante la dictadura. Cuando en 1978 el entonces ministro de economía Martínez de Hoz anunció el plan económico que introducía verdaderas modificaciones al modelo de acumulación hasta entonces existente⁵, comenzó a emerger una fuerte oposición que se fue consolidando a lo largo del período. Esto llevó a que la resistencia partidaria se distorsionara en términos políticos ya que la oposición se centró exclusivamente en las consecuencias negativas de los cambios económicos que se producían. Este economicismo que predominó en todo el período llevó necesariamente a diluir los aspectos específicamente políticos de la lucha contra la dictadura. Por eso, así como nunca se cuestionó la usurpación del poder por parte de las Fuerzas Armadas, tan sólo muy tardíamente los partidos políticos asumieron la reivindicación de los derechos humanos⁶. Incluso, sin un claro horizonte político al cual tender, esos mismos partidos que habían comenzado a evolucionar hacia una fuerte oposición, terminaron avalando a la dictadura en una de las locuras más grandes de la historia política argentina: la invasión de Malvinas.

La transición se iniciaba así teniendo como protagonistas a partidos que habían demostrado a lo largo del «Proceso» una escasa lealtad hacia la democracia. Y ese tiempo de dictadura tampoco había pasado sin dejar marcas indelebles en el seno de las estructuras partidarias, marcas que, en principio, ofrecerían y ofrecen incluso hoy resistencia a la democratización general de la sociedad. Es cierto que la organización partidaria logró perdurar intacta a pesar de los embates en su contra por parte de la dictadura militar⁷. Incluso, contrariamente a lo buscado por el régimen militar, esa estructura partidaria se había consolidado todavía más. Al haber congelado las direcciones exis-

⁴ Declaración del Presidente Jorge Rafael VIDELA. *Idem*, 1/4/1976, p. 1. Pero por ejemplo Balbín, presidente de la Unión Cívica Radical, en un documento enviado a los presidentes de distrito y demás autoridades del partido también se hace eco de esta expresión: «Aceptamos, en principio, como una contribución a la paz y unión de los argentinos un *lapso prudencial de suspensión* de las actividades políticas». *La Capital*, Rosario, 23/4/1976, p. 2. S/N.

⁵ La dictadura militar constituye una primera respuesta a la crisis del keynesianismo que comenzaba a esbozarse a nivel mundial.

⁶ No obstante que hubieron militantes de distintos grupos que se incorporaron a los reclamos de los grupos de derechos humanos, los partidos políticos como tales no incorporaron el problema de los detenidos-desaparecidos sino hasta 1981, momento en que se conforma la Multipartidaria.

⁷ La dictadura militar tuvo desde un primer momento la intención de desarticular la estructura partidaria, particularmente en el caso de los grandes partidos como el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical, para conformar corrientes de opinión en torno a la figura de notables. Por eso una de las primeras medidas adoptadas por las Fuerzas Armadas en el poder fue la suspensión de las actividades políticas, medida que impedía a los partidos más importantes hacer ostentación de sus símbolos y firmar documentación que los identificara, pero sí autorizaba a los políticos a realizar declaraciones públicas a título personal.

tentes al momento del golpe, y al haber confinado a los partidos a una situación de semi-legalidad, lejos de diluirse, los partidos habían acentuado una tendencia a la burocratización como forma de asegurar la permanencia de la organización. Pero esa prórroga automática de los mandatos, así como la suspensión de la actividad partidaria, introdujo, como es lógico, un hiato en las mecánicas habituales de sucesión y, por consiguiente, en la selección y renovación de su dirigencia, hecho que haría eclosión en el momento de la transición democrática.

Democratizar la sociedad suponía necesariamente democratizar la instancia más importante de mediación política: la organización partidaria. Pero la dictadura había invalidado esa instancia previa necesaria en la que, desde un espacio de interacción que se produce entre partido y sociedad, se da la formación tanto práctica como ideológica de los nuevos cuadros dirigentes, quienes deben demostrar en esa etapa su capacidad de constituirse en articuladores del consenso tanto dentro como fuera del partido. La cuestión, como podemos apreciar, no es menor, ya que esto significaba que no habían podido formarse nuevos cuadros importantes que pudieran reemplazar a una dirigencia vieja y, sobre todo, desgastada por el papel que jugara durante ese período. El resultado de este anquilosamiento de la estructura partidaria —anquilosamiento que, por cierto, reconocía incluso sus antecedentes en la dictadura que se desarrolló entre 1966 y 1973— no era otro que la seria dificultad por insertarse en tanto que formas de organización como instancia de mediación entre estado y sociedad. En verdad, los partidos pudieron recién producir una real renovación de sus autoridades tiempo después, cuando ya se transitaba efectivamente el camino a la democracia.

La única excepción la constituyó, sin embargo, el alfonsinismo, ya que si bien también los grupos radicales que lo apoyaron habían privilegiado la consolidación de sus estructuras internas como forma de supervivencia, el hecho entre otras cosas que fuera la fracción que inicialmente instalara la noción de democracia en la esfera política, le permitió liderar la rearticulación de las relaciones sociales⁸, al menos en principio, a partir de una lógica democrática. Esto permitió que la figura de Alfonsín se instituyera en nexo de identificación entre la figura presidencial y el concepto de democracia, relegando al mismo tiempo al resto de los partidos a una noción más genérica de no-democracia. Como señala Eliseo Verón,

«(e)n tanto primer ganador de las elecciones al cabo de un período dictatorial, él (Alfonsín) parece haberse apropiado de la idea misma de democracia como objetivo primero, identificando democracia con gobierno»⁹.

⁸ Para comprender cabalmente el fenómeno del alfonsinismo deberíamos tener en cuenta también el hecho que Alfonsín fuera la única figura política importante que no había sufrido el desgaste de los demás dirigentes políticos que ocupaban cargos en la estructura partidaria. Su condición de opositor a la corriente balbinista dentro del radicalismo le había dado esta ventaja. Y a ello se agregaba también que fue el único político que se abstuvo de apoyar a la dictadura militar en la invasión de Malvinas.

⁹ «Entrevista con el sociólogo y semiólogo Eliseo Verón, autor de un análisis del discurso político peronista. Perón por vía oral, Entrevista de Rolando Graña, *El periodista*, Año 3 Nro. 127, Buenos Aires, 13 al 19/2/1987, p. 29.

Pero más allá de esto, los partidos políticos que protagonizaron la recuperación de la democracia, incluido también el radicalismo, llegaron a ella con un aparato partidario relativamente fuerte, aunque débiles en cuanto a figuras¹⁰ que realmente estuvieran en condiciones de nuclear los consensos y en cuanto a su capacidad por formular los disensos en términos específicamente políticos. Pero si bien el aparato partidario se había terminado consolidando, en muchos casos se lo reconocía vacío de contenido, hecho que se había producido en el momento en que esos mismos partidos habían renunciado a levantar frente a la dictadura las reivindicaciones específicamente políticas. En términos más concretos, esto se tradujo en una dificultad para que la política adquiriera un espacio propio de autonomía. Como señalara Verón, esta debilidad de los partidos permitió que fuera Ubaldini, secretario general de la CGT, el principal contendiente de Alfonsín, con lo que se ponía en evidencia «una especie de vacío institucional grave»¹¹. Lejos de poder afianzar con su participación el espacio democrático, las organizaciones partidarias se encontraban ante la necesidad de buscar nuevas figuras políticas que mantuvieran o construyeran, según el caso, la unidad del partido para proyectarla así a la sociedad.

Crisis de representación

Esta dificultad de los partidos políticos argentinos por convocar los consensos en el contexto de un orden democrático se había planteado ya a mediados de 1975, momento en que se produjo un profundo quiebre en la legitimidad del gobierno peronista. Pero esta crisis de representación no solamente afectó al partido gobernante sino que se instaló en el conjunto del sistema. El hecho que en el imaginario político de la sociedad se identificara a la masa trabajadora con el peronismo había contribuido en realidad a mantener durante muchos años la hegemonía de ese partido-movimiento en el espacio público argentino, al instituir a los otros partidos sin posibilidad real de acceso al poder¹². Los otros partidos quedaron así eclipsados por una sombra de ilegitimidad, ya que el imaginario político de la sociedad negaba toda capacidad de representación a quien no captara los votos peronistas. En ese contexto, los demás partidos políticos estructuraron un tipo de discurso que reflejaba de alguna manera la ideología nacional y popular propia del peronismo, pero que los subordinaba en realidad a él. Esto llevó a readaptar la conducta de los demás partidos, ya que, mal podía alguna organización ser tildada de popular, si carecía de esa masa que se presentaba en principio en un sentido general y abstracto, pero que, en las luchas concretas por el poder, se encarnaba en la burocracia sindical.

¹⁰ La excepción, como venimos de señalar, la constituía Alfonsín.

¹¹ «Entrevista con el sociólogo y semiólogo Eliseo Verón,...», *op. cit.*, p. 29.

¹² El golpe militar de 1955 había proscrito al peronismo, proscripción que recién se levantó para las elecciones de 1973. Durante ese período hubieron solamente dos elecciones constitucionales para presidente: una en 1959, en la que ganó la Unión Cívica Radical Intransigente gracias a los votos peronistas, y otra en 1963, en la que ganó la Unión Cívica Radical del Pueblo, pero contando solamente con la cuarta parte del electorado, ya que el peronismo se abstuvo masivamente de votar, creándose con ello un serio problema de legitimidad.

En verdad, la quiebra del peronismo a mediados del 75 tenía que ver con el agotamiento del modelo de acumulación, hecho que, por lo demás, se vio agravado por la puja que se había instalado en su interior como forma de dirimir la sucesión del liderazgo de Perón. Su muerte, ocurrida el 1 de junio de 1974, había dejado al partido sin una conducción reconocida, instalando así una guerra entre las distintas fracciones en pugna, guerra que, incluso, se extendió al estado y a la sociedad. Así, sin haber conseguido solucionar el problema de la sucesión, el peronismo fracturado y dividido era derrocado del poder en marzo de 1976. Pero así como la dictadura significó persecución y muerte para algunas fracciones que se reconocían como peronistas, para otras en cambio les permitió reubicarse, entrando incluso en algunos casos en franca connivencia con algunos sectores militares, como fue el caso del almirante Massera, a quien se lo llegó a llamar «el militar patriota».

De esta forma, la presencia de la dictadura militar contribuyó a velar y a distorsionar los verdaderos problemas que los partidos políticos tenían en general. En ese sentido, la dictadura permitió distorsionar el proceso de descomposición en el que se encontraba la representación partidaria¹³. Esto significa que no solamente no permitió que se elaborara socialmente alguna solución al problema, sino que al salir del período dictatorial incluso se creó la ilusión de que tal crisis no existía. Sin embargo, esto no duró mucho tiempo. La crisis no solamente estaba instalada en la sociedad, sino que además ponía potencialmente en peligro la construcción de un orden. Por eso, si bien contenidos en un primer momento por el liderazgo de Alfonsín, sus síntomas se fueron haciendo más evidentes a medida que se instalaba la crisis del estado keynesiano, haciendo eclosión hacia 1989. Como sostenía poco después un documento radical, «la crisis erosiona violentamente la representatividad de instituciones y dirigentes políticos y sociales» (RAIMUNDI *et alter*:7a).

Con intensidades diferentes según el momento político del que se trate, vemos que particularmente a partir del menemismo es la dirigencia político-partidaria —y con ella el Congreso, la institución estatal más ligada a la noción de representación y, por ende, a la actividad de los partidos— la que se encuentra sentada en el banquillo de los acusados. Es cierto que los efectos del proceso de globalización incidieron en la agudización de esta crisis de representación, ya que tiende a modificar incluso el sentido de la expresión «común a todos» a partir de la cual se daba tradicionalmente sentido a lo político. Y ello se debe, entre otras cosas, a que el estado ve fuertemente erosionado su poder soberano en un contexto territorial determinado. Como señala más adelante ese mismo documento, «(n)o son ya solamente los representantes de los estados nacionales quienes acuerdan las políticas globales, sino que intervienen instituciones de toda índole: empresas nacionales, multinacionales y transnacionales, organizaciones ecologistas, culturales, parlamentos regionales, nacionales, municipales, partidos políticos, fundaciones, etc.» (*Idem*, p. 38).

¹³ Llamamos «crisis de representación» a todo proceso que se percibe como una creciente desconfianza por parte de la sociedad tanto en las estructuras partidarias en general, como en la misma dirigencia política en particular. Esto significa que tanto los partidos como la dirigencia política se muestran ineficaces —o, al menos, con serias dificultades— para convocar el consenso de la sociedad.

Pero en el caso de Argentina, no podemos ignorar que, además del agotamiento del modelo de acumulación, esta crisis de las instancias representativas también reconoce causas propias, como fue esa claudicante lógica a la cual nos hemos referido ya antes:

«El agotamiento del 'consenso fiscal' en torno de las funciones del estado y la explicitación de las grandes trabas económicas con que se encontró el régimen democrático precipitaron la crisis de ideas de los partidos nacionales y populares forjadas durante años a la sombra de la centralidad del estado en el proceso de acumulación, su vaciamiento ideológico ante la falta de alternativas progresistas, y la instalación en dichos partidos y en gran parte de la sociedad de la certeza de la inexorabilidad del ajuste.» (ELÍAS *et alter*: 2)

En función de ello, esta crisis se agravó todavía más en democracia, particularmente durante el gobierno menemista. Y a ello han contribuido los mismos partidos políticos, aunque ya no necesariamente por debilidad. En ese sentido, existe un substrato ideológico en el peronismo, que hoy incluso ha penetrado los demás partidos políticos, y que articula un tipo de concepción que modifica sustancialmente la noción de representación político-partidaria. Por eso, al convertirse el partido gobernante en un simple apéndice de la voluntad presidencial, como ocurriera incluso tradicionalmente con el peronismo en el poder, el sistema representativo sobre el cual se asienta el concepto de democracia moderna muestra una fractura importante, ya que deja en los hechos sin representación efectiva a una parte importante de la sociedad. Por eso, al lograr el partido oficial una mayoría en el Congreso, y al apoyarse la decisión política, particularmente en el peronismo, tanto dentro del partido como del estado, en un sistema de lealtades que confluye directamente sin mediaciones en la persona del líder, el paso por el Congreso de las distintas leyes se convierte siempre en una mera mecánica formal que permite la legitimación a partir de un otorgamiento formal del consenso. Sin embargo, debemos aclarar que no se trata de un tipo de comportamiento que sea exclusivamente privativo del peronismo. El radicalismo en el poder también llegó a adolecer de este problema.

Como Mora y Araujo destaca al analizar el caso argentino, esta tendencia autoritaria incluso no solo se manifiesta en el seno mismo del estado o es funcional a un tipo particular de modelo político. Por el contrario, vemos que se trata de un tipo de tendencia que es inherente a la lógica misma de la organización:

«De hecho, la mayoría de los políticos que cuando están en la oposición, o pertenecen al Congreso, reclaman al Ejecutivo que no gobierne por decreto, no observaron ese comportamiento cuando dispusieron de algún poder ejecutivo. Baste recordar el gobierno de Alfonsín con el Plan Austral y el cambio de moneda, o la conducta de la mayor parte de los políticos dentro de sus propios partidos, apelando a cuanto recurso existe para digitar las internas, doblar las convenciones, y dificultar todo mecanismo que implique un mayor poder para las bases partidarias»¹⁴.

¹⁴ MORA Y ARAUJO, Manuel, «¿Quién tiene la culpa? La debilidad del Congreso», *El Cronista Comercial*, 18/11/1991, p. 13. En cierto sentido, Luis León parece corroborar estas palabras: «Acepto que no tiene nada de ideal el mecanismo utilizado por el presidente Alfonsín [para imponer la candidatura de Angeloz], pero

En este contexto podríamos analizar también el Pacto de Olivos¹⁵. Este pacto, que requeriría de un análisis más detallado debido a la incidencia que tuvo en la reforma de la Constitución, tiene ciertas características que nos interesan destacar. Particularmente nos referimos a la forma en que se lo arbitró. En verdad, el pacto se había negociado con el desconocimiento tanto de la sociedad como de los dirigentes y militantes del radicalismo, partido cuyos afiliados, en su gran mayoría, recién tuvieron conocimiento de él ya como hecho consumado. Es decir que la decisión que permitió aprobar la ley que determinaba la reforma constitucional de 1994 se adoptó en realidad en un ámbito claramente extra-constitucional o, lo que es lo mismo, fuera de los espacios reconocidos y autorizados por la Constitución Nacional hasta entonces en vigencia. Incluso, a partir del Núcleo de Coincidencias Básicas le quitó a la Asamblea Constituyente el carácter de tal, convirtiéndola en lo que hacía a las cuestiones más fundamentales, en simple poder constituido. Pero con ello se puso en tela de juicio la noción misma de representación. En el caso de Meném, si bien presidente elegido en elecciones democráticas, carecía de la autoridad para determinar tanto la realización como el contenido de la reforma¹⁶, y en el caso de Alfonsín, no había ninguna instancia de representación en relación a los ciudadanos que mediara el rol que se arrogaba a sí mismo. Todo esto lleva a acentuar el carácter representativo del gobierno, dejando de lado el del sistema.

Como indica Vezzetti, se ha terminado afectando «las formas de resolución y decisión frente a la crisis, clausurando espacios de participación pública y reduciendo al mínimo el papel del Parlamento»¹⁷. Por eso, hoy en día vemos que, desde la articulación ya de un modelo específicamente neoconservador, la construcción de los nuevos criterios de inclusión-exclusión y el modo en el cual se articulan conduce a exasperar cada vez más una serie de rupturas en el sistema político, rupturas que pasan en última instancia por la posibilidad misma del sistema político de sostener la legitimidad necesaria para desarrollarse a sí mismo. Y es en relación con esta cuestión que debemos analizar en particular cómo se produce el proceso de construcción de la identidad política, ya que es a partir de ella que se constituye en la sociedad las instancias generales de legitimidad. Esto significa que se ha abierto un momento muy peculiar que no deja de conllevar grandes riesgos, ya que supone una instancia de búsqueda de nuevos criterios de legitimidad que permitan asegurar, en términos weberianos, un tipo de dominación cotidiana.

de todas maneras creo que nadie puede dudar de que el radicalismo siempre ha practicado la democracia interna. De modo que, *por una deformación, no se puede negar esta concepción democrática del radicalismo*». VILA, Daniel, «Luis León, un Quijote radical. Solo contra todos», *El Periodista*, Año 4, n° 184, 18 al 24 de marzo de 1988, p. 6. Subrayado nuestro.

¹⁵ Se designa así al pacto concertado el 4 de noviembre de 1993 entre el presidente Menem y el luego electo presidente del Comité Nacional del radicalismo, Raúl Alfonsín, y anunciado a la sociedad el 8 de ese mes. Este es el pacto por el cual se dejó abierta la posibilidad de reforma constitucional para permitir la reelección presidencial, para lo que se acordaba un Núcleo de Coincidencias Básicas que ambos partidos se comprometían a votar, invalidando por el Pacto la posibilidad de cualquier otro partido de revisar las normas ya acordadas entre ambos dirigentes.

¹⁶ De acuerdo a la Constitución Nacional, esto es atribución exclusiva del Congreso.

¹⁷ VEZZETTI, Hugo, «La democracia posible», en *Punto de Vista*, n° 30 (julio-octubre 1987), p. 3.

La anulación de la política

Si bien es cierto que el actual modelo neoconservador se basa en la fuerte despolitización de la sociedad, esto se asienta sobre un substrato político preexistente que tendía a negar o, al menos, a diluir la especificidad de lo político. En función de ello, y debido a una visión deudora del organicismo, el peronismo se había organizado no en partido político, sino en movimiento, concepto que presupone una unidad basada en un sentimiento de reconocimiento. En última instancia, esta noción de movimiento, que se contraponía a la de partido político, remitía en el discurso peronista a la idea de «Nación», instancia final de unidad de la sociedad política, a la que el peronismo sostenía representar. «Somos un movimiento», sostenía por ejemplo Reviglio en 1987, «porque *tene-mos que ver con la Nación y la comunidad organizada. El partido tiene que ver con la República*, pero es un encorsetamiento de las libertades individuales en la creación política»¹⁸. Esta concepción, que impregnó toda la sociedad e, incluso, penetró las mismas estructuras partidarias trascendiendo al peronismo, dio como resultado la conformación de partidos políticos que, aún desde sus mismos discursos, negaban paradójicamente la politicidad, ya que ligar el peronismo con la Nación supone necesariamente la exclusión de cualquier otro grupo de dicha representación, al mismo tiempo que todo cuestionamiento al peronismo pasa automáticamente a ser entendido como un cuestionamiento a aquella instancia de unidad. Por eso mismo, los partidos políticos eran designados despectivamente como la «partidocracia» a la que se debía desarticular si se pretendía resguardar la Nación. Se dejaba así de lado el sentido fundamental que tiene en una sociedad compleja la existencia de partidos políticos¹⁹, y que Reviglio lo adscribía al concepto de República.

En este contexto, y desde una concepción que reduce la política a guerra, las diferencias propias de toda sociedad compleja son visualizadas como elementos disolventes de la vida en común, razón por la cual los partidos políticos —representantes de una diversidad de percepciones— son anulados o, por lo menos, desvirtuados, ya que su presencia resulta un índice claro de una tendencia a la desintegración social. Una clara manifestación de la persistencia de esta concepción la constituye, en el caso de algunas provincias, la adopción de la «Ley de Lemas»²⁰. Más allá que la instrumentación de esta

¹⁸ DIAZ, José Antonio, «Vernet-Reviglio: La ortodoxia renovada. 'Nadie tiene seguro de vida en el PJ'», *El Periodista*, año 4, n° 170, 11 al 17 de diciembre de 1987, p. 5. Subrayado nuestro.

¹⁹ «Como su nombre lo indica», señala Giussani, «los partidos representan partes de la sociedad y las representan en lo que ellas tienen de litigioso y de contradictorio» (GIUSSANI: 32).

²⁰ La llamada «Ley de Lemas», actualmente en vigencia en la provincia de Santa Fe, autoriza a un partido a registrarse para las elecciones como un lema, pudiendo inscribir la cantidad de sublemas —es decir, de listas completas de candidatos— como haya conseguido conformar. Los votantes eligen así entre los distintos sublemas, pero, según la ley en cuestión, el lema —es decir, el partido— cuyos sublemas hayan sumado en conjunto la mayor cantidad de votos será el partido ganador de la elección, resultando entonces triunfante el sublema que hubiera obtenido la mayor cantidad de votos. Gracias a esta compleja ley electoral el Partido Justicialista se aseguró en las dos últimas elecciones la gobernación de la provincia. Los candidatos peronistas del sublema más votado no alcanzaron en ningún caso al 20% de los votos totales. Sin embargo, ambos se impusieron al candidato radical, quien en las dos ocasiones obtuvo por sí mismo el 40% de los votos.

ley haya tenido como objeto más inmediato el salvar a toda costa la unidad del peronismo, este rescate que se realiza de la unidad partidaria se ha hecho bajo la impronta de reducir el espacio público. Con el argumento de no mostrar a la sociedad internas partidarias violentas, se anula el debate político. Argumentando que permite incrementar la participación del ciudadano común, ya que éste no debía pasar por la instancia previa de la interna partidaria para elegir su propio candidato, la aplicación de la «Ley de Lemas» expulsa en realidad el conflicto del partido, pero no lo traslada al seno de la sociedad, por el simple hecho que no se produce ningún debate. La estructura partidaria, si bien tiende a perpetuarse a pesar de todo, se convierte así en un lugar vacío carente de utilidad como tal en el debate ideológico.

En verdad la «Ley de Lemas» no es más que el resultado de una serie de actitudes que buscaban anular la manifestación de las diferencias internas, de la que no es ajena la postura adoptada por Menem en relación a su propio partido durante la campaña electoral de 1989, actitud que, una vez en la presidencia, se proyectó incluso como un estilo político de la «no política», si cabe la expresión: «A mí me gusta más el deporte que las internas»²¹. De manera similar, Oscar Alende, dirigente del Partido Intransigente (PI) también buscaba producir un efecto político desde la no-política, es decir, introduciendo explicaciones que nada tienen que ver con la argumentación en torno a propuestas generales para la sociedad. También en 1989, tras reconocer que no tenía interés en «entrar en controversia con nadie» —fórmula, por cierto, que niega la política—, Alende explicaba en los siguientes términos la escasa concurrencia a las internas del partido en las que obtuvo «el cien por ciento de los votos»: «Ese día el tiempo no estuvo como para ir a votar en la interna de un partido. La gente prefirió salir a pasear o quedarse en la casa»²². Es decir que la imagen de ciudadano que al menos deja traslucir Alende a través de estas palabras está muy lejos de lo que constituye la noción de ciudadano, entendido como sujeto responsable. Por el contrario, su interés en la política sería completamente residual ya que se define por las condiciones climáticas.

En realidad, lo que queda velado en esta forma de argumentación es que tanto Menem como Alende buscaban ignorar la existencia de diferencias programáticas importantes hacia el interior de sus respectivos partidos, negando de esta forma el debate en torno a ellas. La política, entendida como intercambio de ideas, queda así anulada. Creer que todos pueden llegar a pensar igual en un determinado momento —presupuesto sobre el cual se asienta en este caso la concepción de partido— no es más que una abstracción producto de adscribir al propio pensamiento la noción de verdad, por lo que el debate, el intercambio de ideas, es en sí mismo disolvente de los nexos comunitarios. Pero en este tipo de actitud subyacen una serie de presupuestos que llevan a anular el sentido de igualdad originaria propio de la modernidad, al mismo tiempo que tienden un manto de dudas sobre cómo establecer los controles finales sobre quienes gobiernan, habida cuenta que ya sin una instancia metafísica que determine un supuesto «obrar

²¹ CERRUTI, Gabriela, «Las bases de una nueva convivencia. ¿Menem al gobierno, Cafiero al poder?», *El Periodista*, año 5, n° 232, 3 al 9 de marzo de 1989, p. 15.

²² U. M., «La diáspora intransigente. Últimas imágenes del naufragio», *El Periodista*, año 5, n° 226, 20 al 26 de enero de 1989, p. 27.

bien» y que defina la construcción del orden político, son los hombres los únicos responsables de los errores y aciertos que se produzcan.

En verdad, ésta no deja de ser una concepción que ha caracterizado, incluso desde sus inicios, a la política argentina. En el caso concreto del peronismo, particularmente en sus inicios, al reivindicarse como movimiento nacional, el reconocimiento de la existencia de fracciones divergentes representadas en los partidos políticos hubiera significado negarse como encarnación de esa unidad abstracta. Por eso el peronismo tendió y todavía tiende a minimizar las posibles diferencias que puedan existir en su seno. Cafiero, por ejemplo, que se instituyó en un principio como claro opositor interno a Menem, diluía todo disenso con aquél, atribuyéndolo a una manera de ser propia de la condición misma del político:

«Yo creo que es mejorable la performance del Gobierno, creo que todavía tenemos muchas cosas que decir y muchas cosas que explicar los peronistas; esto es así, pero *esto no significa disenso abierto, sino esas cosas que a veces tenemos los políticos*»²³.

En el caso citado se apela a la anulación de las diferencias para mantener unido el partido ante los ojos de la sociedad. Pero también se puede apelar a ella para excluir a los que se muestran como diferentes. En ese contexto puede entenderse lo que dijera, por ejemplo, Alende ante la oposición que se había generado dentro de su partido debido a la decisión de hacer una alianza con el Partido Justicialista para las elecciones presidenciales de 1989. «No va a haber fractura», expresó, dando la siguiente explicación a continuación: «Hubo gente que en su momento se introdujo en el Partido Intransigente, con la intención de proclamar el comunismo y el trotskismo y ahora se van. Pero son pequeños grupos»²⁴. Es decir que quienes se van, de por sí un grupo minoritario, son quienes en realidad eran tan distintos que nunca formaron una verdadera unidad con el resto del partido. En ese sentido, y seguramente sin quererlo, Alende aludía indirectamente a esa figura del «infiltrado» tan tristemente célebre en los días del «Proceso de Reorganización Nacional», ya que a partir de ello se pretendió legitimar la represión ilegal.

Hoy los partidos, en general, tampoco son ajenos a esta concepción que, en última instancia, niega la política²⁵, no obstante que podemos reconocer en ciertos casos los esbozos de una lógica distinta. Sin embargo, la proximidad de alguna contienda electoral lleva a revertir todo intento de instituir una nueva forma de pensar la política. Como señalaba Claudio Díaz, entonces presidente de la Federación Universitaria Argentina (FUA), meses antes de las elecciones presidenciales de 1989, «es necesario que cesen los agravios; la dirigencia política debe mostrar a la sociedad un marco de unidad en la

²³ «En homenaje a la verdad», Entrevista al gobernador Antonio Cafiero, publicada en forma de solicitada firmada por la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, página/12, 8/11/1991, p. 9. Subrayado nuestro.

²⁴ U. M., «La diáspora intransigente...», *op. cit.*, p. 27.

²⁵ Esta negación de la política es deudora, en última instancia, de la concepción que reduce la política a guerra, ya que lo diferente, lo que aparece como conflictivo y exige por ello mismo el intercambio, debe ser erradicado a cualquier costo.

defensa de la democracia y ofrecer positivamente sus propuestas»²⁶. No obstante esta expresión de deseos, es particularmente en estos momentos en los que se ve la ausencia de debate en la sociedad²⁷ debido a que se instala una lógica pura de poder antes que una lógica de intercambio.

No es casual entonces que la práctica política actual aparezca fuertemente marcada por una cierta lógica perversa, lógica que ha llevado a los partidos políticos argentinos a reducir la política a una cuestión de meras relaciones de fuerza tanto hacia adentro como hacia fuera de la organización. Un ejemplo claro de ello lo constituye la forma en que juega la noción de disciplina partidaria. En ese sentido, se trata de un concepto claramente subsidiario del concepto de organización en el contexto del keynesianismo, concepto que, por presuponer una noción vertical del poder, constituye a las organizaciones en aparatos que desarrollan, como decía Gramsci, una guerra de posición. Esto significa que la estructura partidaria, el todo, se antepone a la parte, es decir, al representante o al militante.

Ya Michels había analizado esta cuestión de la disciplina partidaria, resaltando incluso cómo se la fomenta desde las mismas autoridades del partido, como forma incluso para asegurar su propia permanencia en el poder. Atenerse a ella sin más significa que si la decisión individual se opone a la del partido, esta última debe primar por sobre todas las cosas, incluso, por sobre las cuestiones de conciencia que se le puedan plantear al hombre individual. Teniendo en cuenta esto, creemos que los partidos deberían hoy replantear el sentido de esa disciplina partidaria, ya que ello conduciría necesariamente a la modificación de una estructura generalmente monolítica que, en algunos casos, ha significado incluso la anulación de toda disidencia interna, cuestionando así toda democratización. Generalmente la dirigencia partidaria apela al concepto de disciplina cuando no ha podido imponer consensuadamente una medida y ante el disenso recurre a la contención de la estructura entendida como una unidad sin diferencia. De esta forma, el militante o el representante no tiene otra alternativa que elegir entre un «deber ser» supuestamente objetivo, impuesto por la organización, y un sentimiento subjetivo de rechazo que lo remite a un problema de conciencia. Pero la resolución del conflicto generalmente se inclina hacia el reconocimiento de la dirigencia y, en los casos más graves, se adscribe directamente a la figura del líder en el cual se concentran las lealtades. Esto es lo que pasó, por ejemplo cuando se tuvo que resolver sobre la ley de Punto Final.

²⁶ FREIDENBERG, Leonardo, «Claudio Díaz, de Franja Morada. 'No derechozaremos nuestro mensaje'», *El Periodista*, Año 5, n° 231, 24 de febrero al 2 de marzo, p. 23.

²⁷ Pensemos, en ese sentido, en el debate televisivo propuesto en 1989 por los periodistas Bernardo Neustadt y Mariano Grondona entre los dos candidatos a presidente con mayores posibilidades de ganar, Carlos Menem y Eduardo Angeloz. El debate debía producirse días antes de las elecciones, es decir en un momento en que se suponía los candidatos debían tener mayor interés en mostrarse a la sociedad y en mostrar la superioridad de sus respectivos programas. Sin embargo, no pudo llevarse a cabo simplemente porque el candidato justicialista no se hizo presente. Y los efectos que esto tuvo en el electorado marca bien claramente esta ausencia de debate en la sociedad: lejos de ser el ausente el más perjudicado, ya que quedaban las dudas de que tuviera una propuesta sólida —percepción que le hubiera significado al menos una merma considerable de votantes—, fue quien ganó, incluso con colegio electoral propio, las elecciones.

En un intento por poner fin a todo debate interno, Jaroslavsky sentenció que «(c)ualquier actitud que se adopte *será la que decida el Presidente*»²⁸, refiriéndose así a Alfonsín. En verdad, esto no deja de ser una reducción de la política a guerra, ya que supone eliminar del espacio público la forma que adopta el disenso en ese caso específico, profundizando peligrosamente la escisión entre representante y representados al terminar quitando la voz de los oponentes.

Por el contrario, desde una concepción que entiende la política como espacio de conciliación, los distintos actores políticos articulan su discurso constituyendo al otro como adversario. Esto significa que a todos se les reconoce entidad como iguales en tanto que son, en realidad, diferentes. Esto que puede parecer un simple juego de palabras muestra en realidad lo que debería ser una lógica de funcionamiento democrático con pretensión de construir la sociedad con la menor cantidad posible de exclusiones. Lo contrario, es decir, la imposibilidad para aquéllos que son distintos de tener un espacio institucional racionalizado donde puedan manifestar sus diferencias y sus necesidades —o, dicho en otros términos, la aparición de las formas de exclusión social y política— nos pone frente a la construcción autoritaria del orden político.

Las carencias de la demoracia argentina

El menemismo, en el caso de la Argentina, ha sido en principio un intento de aplicación de un nuevo discurso racionalizador que, si bien pone en cuestión la identidad tradicional del peronismo, permite dar una respuesta a las exigencias de modernización que el capitalismo impone en el marco de la globalización. Pero si bien ha planteado una forma de adaptación a la modernización exigida por el capitalismo, no ha conseguido articular en un plano profundo un nuevo tipo de identidad que permita a la sociedad afrontar los cambios sin que se exponga al riesgo de la fragmentación. La pérdida abrupta de consenso a la que se ven expuestos los partidos políticos en general y sus figuras más destacadas en particular, con la consiguiente frustración para la sociedad, tiende a favorecer el desarrollo de formas autoritarias que hacen peligrar la consolidación de un proceso democrático. Incluso esta tendencia autoritaria se pone también de manifiesto en los distintos ámbitos del Estado²⁹.

La idea que los políticos «cuando llegan al cargo se corrompen» constituye hoy un lugar común en el imaginario de la sociedad. Este cuestionamiento a los políticos que

²⁸ VERBITSKY, Horacio, «Pronunciamiento adversos de la Juventud Radical y el peronismo. ¿Qué chances tiene el Punto Final?», *El Periodista*, Año 3, n° 114, 14 al 20 de noviembre de 1986, p. 2. Subrayado nuestro.

²⁹ El caso de Rousselot, elegido intendente de Morón por el peronismo y destituido por resolución del Concejo Deliberante por serias irregularidades en la firma del contrato con la empresa encargada de construir un sistema de cloacas, constituye, en ese sentido, un buen ejemplo. De él decía, por ejemplo, Carlos Poli, concejal por la Democracia Cristiana: «Sería un excelente intendente para el Proceso, porque no sabe lo que es el Poder Legislativo», agregando más adelante «Rousselot ha manejado la intendencia como si fuera un feudo privado, como si estuviese en una dictadura». LÓPEZ ECHAGÜE, Hernán, «Las cloacas de Morón. Por qué cayó Rousselot», en *El Periodista*, Año 5 N° 233, 10 al 16 de marzo de 1989, p. 11.

se extiende a la política misma. Pero al quedar calificados tanto partidos como políticos como «no confiables», lo que está en juego, en realidad, es la capacidad misma del estado para dar un ordenamiento de la sociedad a partir del consenso y no de la coacción. Ante la quiebra en la sociedad de las instituciones de representación política, el consenso general relativo al régimen ha tendido fundamentalmente a proyectarse *sin mediación* hacia la *figura presidencial que se erige así —o, quizás, se pretende erigir— en la encarnación del sistema*, razón por la cual *se termina arrogando la representación exclusiva de una voluntad popular formal*. Pero de esta manera el consenso político se distorsiona, transformándose en una forma de consenso personal. Esta tendencia, que en sus orígenes se fue dando debido a la crisis de representación en la que habían caído los partidos políticos, producto de la crisis del modelo keynesiano, por un lado, y de la experiencia concreta de la última dictadura militar, por el otro, terminó siendo más expresamente buscado por la fracción neconservadora representada por el menemismo.

Pero al haberse quebrado la forma tradicional de articular las lealtades políticas —hoy se privilegian las cualidades personales y no los contenidos programáticos—, los partidos tienden a convertirse en aparatos meramente electorales. «Ante el hecho real de la pérdida de credibilidad de los partidos políticos, sólo se apela a la ingeniería electoral para asegurar nuevos éxitos» (AULICINO: 8). Y al aparecer el conjunto de la sociedad premiando o castigando a los distintos candidatos y, con ello, a los partidos, el efecto que se ha venido logrando no es otro que el de legitimar al gobierno y a su proyecto político-económico, al darle a la sociedad un espacio de decisión en cuanto a quiénes podían ser considerados «representantes» y quiénes no. En última instancia, estas lealtades partidarias se han quebrado porque los partidos políticos —y, por consiguiente, el modelo de político que se construye en su seno— no responden hoy a los requerimientos de una sociedad que se está transformando. Por eso, políticos y partidos en general aparecen como inoperantes, imagen que ha sido fomentada desde el mismo estado. Como indicara en una entrevista Alfonsín:

«El desprestigio de los políticos es inevitable en cualquier situación de crisis en cualquier país democrático del mundo. Pero en la Argentina aun más, ya que hay una prédica oficial sistemática que procura el deterioro de la imagen de los políticos a través de comentarios que se hacen, por ejemplo, sobre la inutilidad de los cuerpos colegiados y de toda instancia que implique un debate, y esto indudablemente repercute en el sistema político, lo estamos viendo»³⁰.

Al haberse producido este tránsito en el objeto de las lealtades, así como una frustración de las expectativas de la sociedad, los partidos políticos aparecen ante aquélla como una maquinaria incapaz, incluso, para seleccionar candidatos con las cualidades personales necesarias para revertir la situación de crisis. Como podemos apreciar, no se trata de una cuestión sencilla a resolver, sobre todo si tenemos en cuenta que el debate no se presenta todavía explícitamente en la sociedad. Y esto ocurre, entre otras cosas, por

³⁰ «Alfonsín y la política exterior. La Argentina no tiene que aliarse sólo con los Estados Unidos», Entrevista realizada por Guillermo ORTIZ, *El Cronista Comercial*, 9/12/1991, p. 4.

el hecho que la misma clase política todavía no es plenamente consciente —al menos no mayoritariamente— de las transformaciones ocurridas ni de qué significan ellas desde el punto de vista de la modernización de las estructuras políticas y económicas dentro de la misma unidad nacional³¹.

Esta fue claramente la situación, por ejemplo, de Grinspun y su equipo económico, designados en diciembre de 1983. Pensar que los problemas económicos a los que se enfrentaba el nuevo gobierno democrático eran los mismos de siempre no le permitió aportar solución alguna a la crisis del estado y de la economía que se proyectaba sobre la Argentina de ese momento³². Pero si esto podía ser comprensible en un momento como aquél, en el que se comenzaba una nueva etapa democrática después de una dictadura que, entre otras cosas, había llevado a distorsionar el sentido de la crisis, cuesta más entenderlo tiempo después en que el discurso de la modernización y de la globalización, en sus distintos matices, comenzó a difundirse en la sociedad. Sin embargo, y aunque progresivamente se han incrementado por parte de los sectores políticos las referencias permanentes a estos fenómenos, esta falta de comprensión cabal de la situación se pone claramente de manifiesto en la disociación que se produce a nivel de discurso entre las categorías conceptuales utilizadas y los fenómenos a los que se pretende aprehender.

Desde el menemismo, la necesidad de enfrentar la crisis y sus consecuencias ha llevado a justificar el cercenamiento del debate, es decir, del intercambio de ideas, en aras de privilegiar la toma de decisión. Vemos entonces que la balanza parece inclinarse hacia las formas autoritarias antes que hacia las democráticas. Pero esto significa que se ha roto la noción de igualdad particularmente en lo referente a la toma de decisiones, aspecto que en principio, según el mito democrático, es privativo del ciudadano. Sin posibilidad de producir un intercambio real de ideas entre sujetos considerados entre sí como iguales, la consecuencia lógica no es otra que la profundización de una tendencia decisionista que coloca a la figura presidencial por encima incluso de los demás poderes de gobierno. Dicha tendencia, que se perfecciona aún más en la medida en que coincide con concepciones políticas subyacentes que la exacerben, no hace más que dejar abierto un espacio para que se desarrollen formas autoritarias en el Estado y en la sociedad. Julio Corzo, por ejemplo, expresó dicha tendencia en estos términos, en los que se incluyen también ciertos rasgos mesiánicos:

³¹ En ese sentido, el candidato a gobernador de la provincia de Tucumán por el radicalismo sostenía, por ejemplo, en 1987: «Pienso que hay un *retroceso en el pensamiento político de esta provincia, que en otra época pudo operar como vanguardia en ese plano y en los niveles económico, cultural y social. Tucumán está hoy en la retaguardia y en ninguna de las escuelas políticas, como el socialismo, el liberalismo o los conservadores, existen criterios modernos. Hay moldes perimidos* y eso se traduce en gente que plantea que hay que desarrollar la provincia en base a la minería, al plan ganadero o produciendo huevos y pollos. Todo esto tiene un límite corto, chico, es a lo sumo la producción para el consumo local. Pero se trata de competir y por eso el único horizonte posible es la industria, un verdadero desarrollo que repose en la inversión y la solidaridad». «Habla Rubén Chebaia, candidato a gobernador de la UCR tucumana. 'Abandonar las ilusiones'», *El periodista*, año 3, n.º 145, Buenos Aires, 19 al 25/6/1987, p. 5. Subrayado nuestro.

³² MORALES SOLA, Joaquín, «Documento. Raúl Alfonsín y Carlos Menem (1983-1993). Iguales y diferentes», en revista *Noticias. Los 10 primeros años de democracia*, Buenos Aires, 31/3/93, p. 35.

«Menem, como buen dirigente que es, escucha a los hombres importantes que tiene el Partido Justicialista. Pero *la decisión final siempre está en sus manos*. Muchas veces he discutido con él sobre determinados temas y mientras yo decía blanco, Menem decía negro. Sin embargo *con el tiempo terminaba convenciéndome de que su postura era correcta*. Es un político que triunfó sin crearse compromisos y sin que nadie le pueda pasar facturas. Tiene toda la libertad para resolver lo que más le sirva al país y al partido que representa»³³.

Las transformaciones que se han venido operando a nivel mundial a partir de la década del 80, tanto en el orden de la política como de la economía, plantean a la teoría y a la práctica política concreta nuevos escenarios a partir de los cuales se hace necesario pensar y redefinir las categorías políticas. Pero si bien hoy hablamos de un proceso de globalización cuyo efecto más evidente ha sido una tendencia a borrar las fronteras nacionales, poco sabemos de los efectos reales y de las consecuencias que de ello se derivan en lo que hace a la organización del vivir en sociedad. La cuestión no es en sí misma menor, sobre todo si aceptamos que la crisis del estado keynesiano no se limita exclusivamente al mero ámbito de lo estatal.

Desde un punto de vista específicamente político, esta tendencia a la globalización que se verifica en el campo de la economía, la política y la cultura exige, como es lógico, transformaciones correlativas que también incluyen a todas aquellas formas organizativas dependientes en algún sentido de aquél y que se habían estructurado como instancia de mediación entre Estado y sociedad. Concretamente nos referimos a los partidos políticos, sindicatos y demás instituciones que, de alguna manera, han conformado en el siglo XX el concepto de estado keynesiano. Esto plantea una paradoja de la cual resulta muy difícil escapar, ya que las posibilidades de transformación y de creación de instancias nuevas está librada fundamentalmente a la forma en que esas mismas organizaciones, cuya forma hoy ha entrado en crisis, pueden llegar a arbitrar respuestas novedosas que aseguren un nuevo modelo de desarrollo. Llevado esto al contexto de una sociedad que, como la argentina, muestra serios signos de despolitización y de descreimiento, el riesgo de perder las formas democráticas se acrecienta peligrosamente.

Bibliografía

- AULICINO, Eduardo, *La reelección presidencial. Menem, la reforma y el pacto político*, Ediciones Letra Buena, Buenos Aires, 1992.
- AZNAREZ, Carlos y CALISTRO, Julio César, *Lorenzo. El Padrino del poder sindical*, Tiempo de Ideas, Buenos Aires, 1993.
- BARBEITO, Alberto C. y LO VUOLO, Rubén M., *La modernización excluyente. Transformación económica y Estado de Bienestar en Argentina*, UNICEF/CIEPP/Losada, Buenos Aires, 1992.

³³ «Julio Corzo, un apóstol de Menem. 'Las fuerzas armadas deben actuar contra el terrorismo'», Entrevista de Graciela Cañete, *El periodista*, Año 5, n.º 239, Buenos Aires, 14 al 20/4/1988, p. 16. Subrayado nuestro.

- BELIZ, Gustavo, *La Argentina ausente. Entre la resignación y la esperanza*, Sudamericana, Buenos Aires, 1990.
- BOBBIO, Norberto, *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- BURNS MARAÑÓN, Jimmy, *La tierra que perdió sus héroes. La guerra de Malvinas y la transición democrática en Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1992.
- BRETÓN, Gilles (sous la direction de), *Mondialisation et mutations politiques, Études internationales*, Numéro Spécial, Volume XXIV, N° 3, Centre Québécois de Relations Internationales, Université Laval, Québec, Septembre 1993.
- CAVALLARI, José; FORD HURTADO, Alberto; ALONSO, Luis; QUIROGA, Pablo; TRIPOLI, Guillermo y PORTA, Fernando, (En ciencia y tecnología, colaboración de ABELEDO, Carlos y KOVALSKIS, Silvio), *Enfoque interdisciplinario*, Documento presentado en la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical, Corriente de Opinión de la Provincia de Buenos Aires, Mar del Plata, 12 de octubre de 1990.
- CHERESKY, Isidoro, «La emergencia de los derechos humanos y el retroceso de lo político», en *Punto de Vista*, n° 43 (Agosto 1992).
- DAHL, Robert A., *¿Después de la revolución? La autoridad en las sociedades avanzadas* (Primera edición en español, Traducción: María Florencia Ferre), Gedisa, Barcelona, 1994.
- DELICH, Francisco, «La construcción social de legitimidad política en procesos de transición a la democracia (I)», en *Crítica y Utopía*, n° 9 (mayo 1983).
- DOS SANTOS, Mario R. y GARCÍA DELGADO, Daniel R., «Democracia en cuestión y redefinición de la política», en *Crítica y Utopía*, n° 8 (noviembre 1982).
- DUBIEL, Helmut, *¿Qué es neoconservadurismo?*, Anthropos, Barcelona, 1993.
- DUNN, John (bajo la dirección de), *Democracia. El viaje inacabado (580 a.C.-1993 d.C.)*, Tusquets, Barcelona, 1995.
- DUVERGER, Maurice, *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- ELÍAS, Marcelo; ZUCARIA, Roberto; MEDICI, Alejandro; MILMAN, Gerardo; ATLANTE, Paula y ROBNER, Elena, *Reforma electoral y crisis de los partidos políticos*, Comisión de Estado y Sociedad de la Fundación Sergio Karakachoff, Documento presentado a la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical, Corriente de Opinión de la Provincia de Buenos Aires, Mar del Plata, 12 de octubre de 1990.
- FIGUEROA, Ana María, «Consideraciones sobre la reforma constitucional», en *Constitución de la Nación Argentina. Reforma 1994*, Fundación Ross, Rosario, 1994.
- FONTANA, Andrés, *Fuerzas Armadas, partidos políticos y transición a la democracia en Argentina*, Estudios CEDES, Buenos Aires, 1984.
- FRIGERIO, Rogelio, *Diez años de la crisis argentina. Diagnóstico y programa del desarrollismo*, Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1983.

- GARCÍA DELGADO, Daniel R. (comp.), *Los cambios en la sociedad política (1976-1986)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1987.
- GIUSSANI, Pablo, *Menem. Su lógica secreta*, Sudamericana, Buenos Aires, 1990.
- GRAMSCI, Antonio, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1984.
- HABERMAS, Jürgen, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973.
- JEWSIEWICKI, Bogumil et LETOURNEAU, Jocelyn (sous la direction de), *Constructions identitaires: questionnements théoriques et études de cas*, Actes du Célat, n° 6, Célat, Québec, Mai 1992.
- LARUE, Richard et LETOURNEAU, Jocelyn, *De l'unité de l'identité au Canada. Essai sur l'éclatement d'un état*, Québec, 1992, (miméo).
- LECHNER, Norbert, *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1986.
- LECHNER, Norbert (compilador), *Cultura política y democratización*, CLACSO-FLACSO-ICI, Santiago de Chile, 1987.
- LEUCO, Alardeo y DÍAZ, Antonio, *Los herederos de Alfonsín*, Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1987.
- LIPSET, Seymour M., «Introducción», en MICHELS, Robert, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, T. I, Amorrortu, Buenos Aires, 1983.
- LÓPEZ SAAVEDRA, Emiliana, *Testigos del «proceso» militar*, 2 vol., CEAL, Buenos Aires, 1984.
- LUNA, Félix, «El 'Proceso' (1976-1983)», en AAVV, 1943-1982. *Historia política argentina*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1985.
- MICHELS, Robert, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, 2 vol., Amorrortu, Buenos Aires, 1983, 1984.
— *Political Parties. A sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy*, Dover Publications, Inc., New York, 1959.
- MOSCA, Gaetano, *Elementi di Scienza Politica* (Seconda edizione con una seconda parte inedita), Fratelli Bocca Editori, Torino, 1923.
- MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (MID), *La crisis argentina (período 1976-1981)*, Buenos Aires, 1981.
- NUN, José y PORTANTIERO, Juan Carlos (comp.), *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*, Puntosur, Buenos Aires, 1987.
- PALERMO, Vicente, *Democracia interna en los partidos. Las elecciones partidarias de 1983 en el radicalismo y justicialismo porteños*, n° 4, Ediciones del Ides, Buenos Aires, 1986.
- PALERMO, Vicente y NOVARO, Marcos, *Política y poder en el gobierno de Menem*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 1996.

- PARIS POMBO, María Dolores, *Crisis e identidades colectivas en América Latina*, Plaza y Valdés, México, 1990.
- RAIMUNDI, Carlos; BARBEITO, Alberto; ISUANI, Aldo y TELLO, Ángel, *Cambiar el escenario*, Documento de la Fundación Sergio Karakachoff, dirigida por el Diputado Nacional Federico Storani, Corriente de Opinión Nacional, Convención Nacional de la U.C.R., Mar del Plata, octubre de 1990
- SARTORI, Giovanni, *Teoría de la democracia*, 2 vol., Alianza, Madrid, 1988.
- TOCQUEVILLE, Alexis de, *La democracia en América*, 2 vol., Sarpe, Madrid, 1984.
- TULA, Jorge, «Individualismo económico + autoritarismo político. El neoliberalismo es más que una receta económica», en *La Ciudad Futura*, n° 20 (diciembre 1989-enero 1990).
- VÁZQUEZ, Enrique, *PRN. La última. Origen, apogeo y caída de la dictadura militar*, EUDEBA, Buenos Aires, 1985.
- WEBER, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1992.
- *El político y el científico*, Introducción de Raymond Aron, Alianza, Madrid, 1984.
- YANNUZZI, María de los Angeles, *La modernización conservadora. El peronismo de los 90*, Editorial Fundación Ross, Rosario, 1995.
- *Política y dictadura. El «Proceso de Reorganización Nacional» y los partidos políticos*, Editorial Fundación Ross, Rosario, 1996.
- «Algunos aspectos del neoconservadurismo político», en *La línea de sombra*, n° 2 (junio de 1992).
- «Populismo y modernización capitalista en la Argentina», en *Estudios Sociales*, año 4, n° 7 (2° semestre de 1994).
- «Peronismo y neoconservadurismo: ¿Una nueva identidad?», en *ÁREA*, Lelia; PÉREZ, Liliana y ROGIERI, Patricia (comps.), *Fin de un siglo: las fronteras de la cultura*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 1996.